NOTA CONFORMIDAD Nº 039/22

Se deja constancia que la empresa **RENFE S.A.** ha concluido en forma a entera satisfacción de la Sección de Obras Civiles, el trabajo de cambio de barrera electrónica de puerta Menco en dos ascensores del Palacio de Justicia de Encarnación.
Cumplo además en informar que la Orden interna fue notificada el 12/08/22, no cumpliendo de esta manera con el plazo establecido en el contrato que tenemos vigente con esta empresa.
Se expide la presente constancia para los fines que hubiere lugar, a los 13 días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós.

Atentamente.

RECIBÍ ORIGINAL
ENCARNACIÓN 19 DIC. 2022

Abg. Laura A. Gómez Carísimo
Operador Informático

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Seguimiento de Facturación

Proveedor: **RENFE S.A.**

ción Nº	Contrato Nº	Vencimiento Contrato.	Monto Total del Contrato	PAC Nº	CC Nº
0	008/2021	31/10/2022	100.000.000	389.838	CD-13001-21-200850

Factura Nº	Fecha de la Factura	Pres.	Prog.	Sub.	Obj.	F.F.	OF.	Monto de la Factura	Dictamen Nº	Monto de CC. Año 2022
										50.000.000
		TOTAL								Monto CC 2021
										33.452.000
		2	2	0	246	30	1		Total monto	**83.452.000**
001-001-0002988	26/07/2022	Orden de Servicio Nº 49/21						19.192.627	280	30.807.373
001-001-0002989	26/07/2022	Orden de Servicio Nº 64/21						375.000	281	30.432.373
001-001-0002990	26/07/2022	Orden de Servicio Nº 27/22						7.899.000	282	22.533.373
001-001-0002985	19/07/2022	Orden de Servicio Nº 28/22						15.024.000	284	7.509.373
							Sub Total	42.490.627		
									Saldo Parcial	7.509.373

Observaciones

En el ejercicio fiscal 2021 sobró 33,452,000

En total en el contrato hay disponible

40.961.373

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contrato
Poder Judicial

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Compromiso con la gente

ORDEN DE TRABAJO INTERNO
OBRAS CIVILES - ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Encarnación 21 de Julio de 2022

OBRAS CIVILES
Tipo de Mantenimiento:

Preventivo [ ] Correctivo [X]

Por la presente, se solicita la autorización para la realización de los siguientes trabajos, contemplados en el Contrato N° 08/2021. Servicio de Mantenimiento de Ascensores

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REPUESTO + MANO DE OBRAS	PRECIO TOTAL + MANO DE OBRA.
5	Barrera Electrónica de Puerta Menco	Un.	Evento	2,00	2.145.960	4.291.920

Son guaranies: Cuatro millones doscientos noventa y un mil novecientos veinte. 4291920

El monto total para la realización del trabajo asciende a la suma de Gs: 4.291.920

Pertenece al Edificio: Palacio de Justicia de Encarnación

Intervención Prevista [ ]

Intervención No Prevista [ ] Presupuesto [ ]

Dictamen Administración de Contratos [ ]

Ing. Hugo González
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.E. Sección Obras Civiles

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el contrato vigente: SI [ ] NO [ ]
Código de Contratación.....
Objeto de Gasto 246
Obs.- Resuelto por Consejo de Administración

Administración de Contratos
Abg. Magali Vera Romero
Administradora de Contratos
Poder Judicial

ADMINISTRACIÓN

Se Autoriza [ ] No se Autoriza [ ]

Fecha.....

Administración

CENTRO GRÁFICO S.R.L. - ☎ (071) 204397

PODER JUDICIAL

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 297/22
FECHA: 08/08/22
REFERENCIA: Contrato N° 08/21
Proveedor: RENFE SA

Señor
Abg. Luis Alberto García
PRESIDENTE
Tercera Circunscripción Judicial de la República.

Me dirijo a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo Administrativo, con el fin de saludarle con el más alto respeto en referencia al Informe Técnico N° 047 presentado por la Sección Obras Civiles y en consideración a la revisión del proceso licitatorio por Contratación Directa con ID N° 389838, para el ***"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Poder Judicial de Encarnación"*** Contrato N° 08/21, suscripto entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa **Renfe SA** con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, y exponer cuanto sigue: ----------

El Jefe Interino de la Sección de Obras Civiles indicó cuanto sigue:

(...) ***Equipo de Ascensor N° 01 lado izquierdo de funcionarios y Equipo Ascensor en retén de reos:*** *"Estos equipos inicialmente se encontraban fuera de servicio por problema de control de puerta, por lo que se revisó el problema y se constató que la unidad de barrera sensor de puerta se encuentra quemada, sin este componente no es posible el funcionamiento por lo que se solicita realizar las gestiones para proceder a su cambio. (...)"*

Ante lo solicitado es importante informar a VE que efectivamente la empresa Renfe SA realizó el mantenimiento preventivo de los cinco ascensores que posee el Edificio Jurisdiccional, consistiendo estas tareas en limpieza y lubricación. Se pudo realizar el mantenimiento correctivo (cambio de placa) de un ascensor lado derecho de uso público; quedando al día los trabajos requeridos en las órdenes de servicio emitidas.

Al tiempo de realizar los trabajos preventivos se pudo constatar que existen problemas con las barreras electrónicas de puerta Menco en dos ascensores *(de reos y ascensor N° 1 lado funcionarios)*, impidiendo esto el funcionamiento en óptimas condiciones ambos ascensores.

Pero por otra parte, el principal problema que atraviesa la Circunscripción a vuestro cargo, **es la falta de línea presupuestaria en el Objeto de Gasto 246**, y por ende no es posible generar **Orden de Servicio alguna de manera oficial del sistema SIGAF.-**

Ahora bien, en atención a la necesidad existente se considera realmente de carácter urgente teniendo en cuenta no sólo el daño patrimonial que pueda generarse en los ascensores, los equipos están fuera de funcionamiento no pudiendo ser utilizados por los funcionarios y los justiciables, y en el caso particular del ascensor de reos, existen protocolos de seguridad y sanitarios que deben ser cumplidos al momento del traslado de las personas privadas de libertad, quienes sin bien poseen algunos derechos civiles

repararse los ascensores, debiendo predominar la integridad física y la vida de las personas que acuden al palacio de justicia.-

Esta situación predominante, debe ser subsanada inmediatamente y respaldada documentalmente, a los efectos de evitar posibles eventos de fuerza mayor, que pudiesen comprometer al departamento Administrativo y Financiero de sanciones de parte de Auditoría de la CSJ.-

Situación presupuestaria:

La Circunscripción Judicial cuenta con un contrato vigente, que contempla todos los trabajos que son necesarios para el óptimo funcionamiento del recinto edilicio que ha sido firmado y comprometido con anterioridad a la problemática de la Ley Presupuestaria 2022. De momento el contrato posee un saldo positivo de Gs. 7.509.373 para el presente ejercicio fiscal, **pero no puede utilizarse debido a la falta de ampliación presupuestaria** que permita activar el código de contratación por el monto disponible en el contrato.

Que, habiendo realizado el análisis de solicitud de los mantenimientos correctivos: – Cambio de barrera electrónica de Puerto Menco – Cantidad 02 (dos) que asciende a **Gs. 4.291.920,** según lo que estipula el contrato de referencia, que la máxima autoridad de la Convocante tiene la potestad de solicitar la realización del servicio documentada por orden interna, hasta tanto sea posible realizar la orden de servicio vía Sistema, siempre y cuando se acredite la urgencia; como en este caso el perjuicio que podría acarrear no realizar el cambio del equipamiento los ascensores no estarían funcionando.-

Además, la ley de Administración financiera garantiza el cumplimiento de los contratos firmados, pudiéndose realizar reprogramaciones, financiamientos o ampliaciones presupuestarias durante la vigencia del mismo.

<u>Por lo tanto, la Administración de contratos informa que el siguiente trabajo:</u>

- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO – Cambio de Barrera electrónica de Puerto Menco.**

Se tiene un contrato vigente, por lo que se podría generar una *Orden de Trabajo Interna* para realizar los trabajos, hasta tanto se pueda generar la Orden de Servicio en el sistema SIGAF, y realizar los mantenimientos necesarios para poner en condiciones los ascensores del Palacio de Justicia de Encarnación. Con toda la documentación de respaldo como ser: *formulario de orden interna, cumplimiento de plazos, conformidad de los ámbitos y el Visto Bueno de la máxima autoridad de la convocante* a fin de solucionar de forma rápida esta situación.-

En consecuencia, se deja a consideración de *VE autorizar* la emisión de la Orden de Servicio de trabajos internos dentro del contrato Nº 08/21, y ordenar las gestiones para obtener la tan necesaria ampliación del código de contratación. Salvo mejor parecer.-

ES DICTAMEN.

Abg. Marcelo V. [illegible]

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
[illegible] ADMINISTRACIÓN

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapúa
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

Encarnación, 10 de agosto de 2022.-

Vista: Informe Técnico N° 47 y el Dictamen ADM-CONT. N° 297 del 08 de agosto de 2022 que anteceden y tratados en reunión ordinaria del 09 de agosto de 2022, Acta N° 27, el Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR** la emisión de la Orden de Servicio de trabajos internos por los servicios de la empresa RENFE S.A., Contrato N° 08/21, para el "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores del Poder Judicial de Encarnación**, según lo manifestado por la Administradora de Contratos".*

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Obras Civiles.
c.c.: Control y Seguimiento

MSc. Ing. Iván Talavera A.
Secretario Alterno

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Luis A. García
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

Informe Técnico N° 047

A: Abog. Luis Alberto García – Presidente del Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.
Localidad: Palacio de Justicia de Encarnación.
Tema: Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de Ascensores
Fecha: 21 de Julio de 2022.

- Entre los días lunes 18 a miércoles 20 de julio del corriente se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos ascensores del Palacio de Justicia de Encarnación realizado por el técnico responsable de la Empresa Renfe S.A con quienes tenemos un contrato vigente.
- Con respecto a los trabajos realizados, para cada equipo en particular y consiste en los siguientes:
  - ✓ Equipo Ascensor Nº1 lado izquierdo de funcionarios:
    Este equipo inicialmente se encontraba fuera de servicio por problema de control de puerta, por lo que se revisó el problema y se constató que la unidad de barrera sensor de puerta se encuentra quemada, sin este componente no es posible el funcionamiento por lo que se solicita realizar las gestiones para proceder a su cambio. A este equipo se le realizó trabajo de mantenimiento, limpieza y lubricación. La cabina queda fuera de servicio hasta realizar el cambio del dispositivo mencionado.
  - ✓ Equipo Ascensor Nº2 lado derecho de funcionarios:
    Este equipo estaba en funcionamiento, por lo que se procedió a realizarle el mantenimiento preventivo, se realizó limpieza en la parte superior de la cabina, lijado de los terminales de contacto, limpieza de las guías de la puerta y ajuste de la junta de goma de la puerta que producía ruido. Se realizó lubricación de las guías metálicas y se constató que los cabos tensores ya están con desgaste, por lo que se recomienda realizar el cambio del mismo en el transcurso del año. La cabina quedó en servicio.
  - ✓ Equipo Ascensor Nº3 lado izquierdo de uso público:
    Este equipo estaba en funcionamiento, por lo que se procedió a realizarle el mantenimiento preventivo, se realizó limpieza en la parte superior de la cabina, lijado de los terminales de contacto, limpieza de las guías de la puerta y ajuste de la junta de goma de la puerta que producía ruido. Se realizó lubricación de las guías metálicas y se constató que los cabos tensores ya están con desgaste, por lo que se recomienda realizar el cambio del mismo en el transcurso del año. La cabina quedó en servicio.
  - ✓ Equipo Ascensor Nº4 lado derecho de uso público:
    Este equipo inicialmente se encontraba fuera de servicio por problema de placa de control de la botonera de cabina, por lo que se procedió a realizar el cambio por una placa nueva de las mismas características de lo retirado. A este equipo se procedió a realizarle el mantenimiento, se realizó limpieza en la parte superior de la cabina, lijado de los terminales de contacto, limpieza de las guías de la puerta y lubricación de las guías metálicas. Se realizó un ajuste en la velocidad de accionamiento de la puerta, quedando el equipo en servicio.
  - ✓ Equipo Ascensor en retén de reos:
    Este equipo se encontraba fuera de servicio por problema de control de puerta, por lo que se revisó el problema y se constató que la unidad de barrera sensor de puerta se encuentra quemada, sin este componente no es posible el funcionamiento por lo que se solicita realizar las gestiones para proceder a su cambio. A este equipo se le realizó trabajo de mantenimiento, limpieza y lubricación.

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION

Ing. Hugo Gonzalez
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.E.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial de Encarnación
Sección Obras Civiles

Se realizó lubricación de las guías metálicas y se constató que los cabos tensores ya están con desgaste, por lo que se recomienda realizar el cambio del mismo en el transcurso del año La cabina queda fuera de servicio hasta realizar el cambio del dispositivo mencionado.

- Estos trabajos fueron acompañados por quien suscribe en el horario de trabajo habitual.
- Se adjuntan fotografías de los trabajos realizados.

Este es mi informe

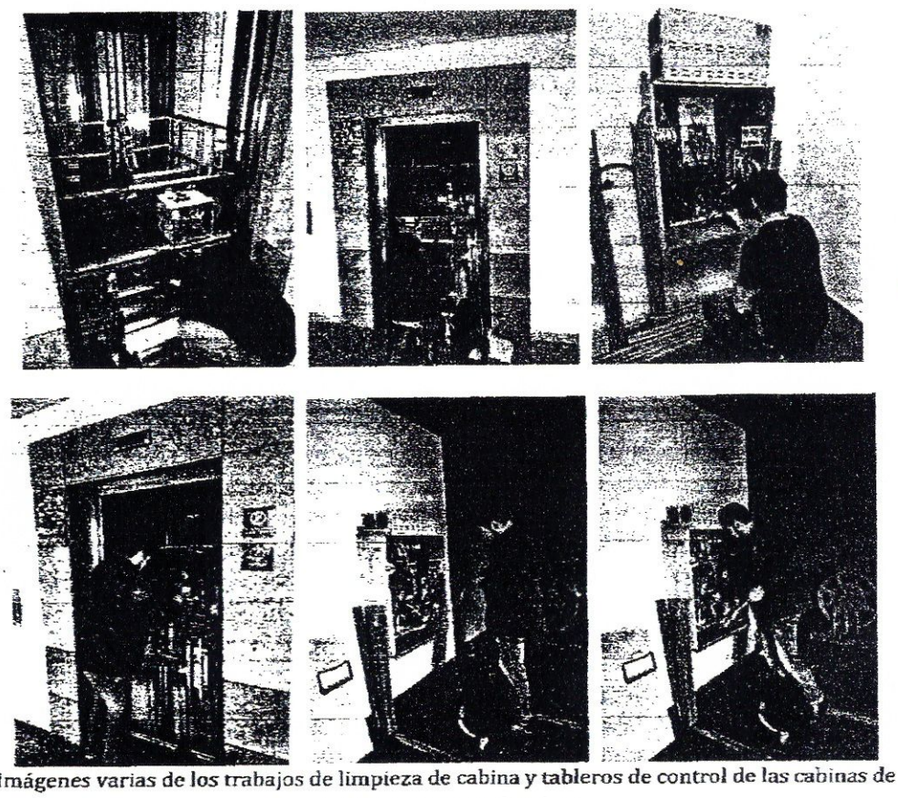

Imágenes varias de los trabajos de limpieza de cabina y tableros de control de las cabinas de los ascensores realizados

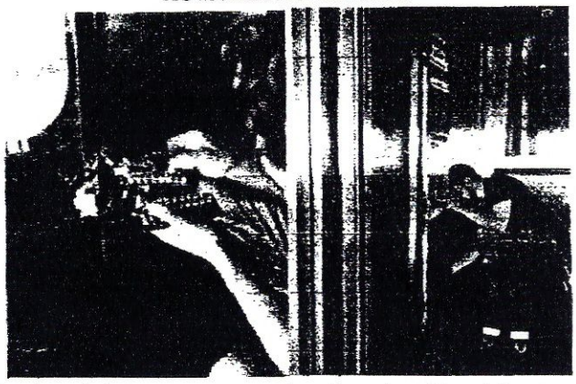

Imágenes de la placa de botonera nueva colocada en la cabina del ascensor Nº4 de uso público.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
OBRAS CIVILES
Circunscripción Judicial de Itapúa

Administración de Contratos, Control y Seguimiento